



MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA RAMO 33 2020

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 17:00 hrs. del día 01 de JUNIO del 2020, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 111 numeral 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: **“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN EN LA CALLE CUAHUTEMOC 4TA ETAPA. EN LA DELEGACION DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”** PROGRAMA RAMO 33 2020

CONTRATO NO. GMJ 010 C-OP/2020

Por lo que, constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: **25 de mayo del 2020**
Fecha de terminación autorizada: **01 de junio del 2020**

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN”**

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 17:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO

POR EL CONTRATISTA:



ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO



LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUÍN
SUPERVISOR DE OBRA.



Jocotepec
Gobierno Municipal

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 02 de JUNIO del 2020 y en cumplimiento en el Artículo 111 numerales 1 y 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, y el Artículo 83 inciso A del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jocotepec se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN EN LA CALLE CUAHUTEMOC 4RA ETAPA, EN LA DELEGACION DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

SUPERVISOR: LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUÍN

CONTRATO NO. GMJ 010 C-OP/2020 del programa: **PROGRAMA RAMO 33 2020**

Importe Aprobado: **\$239,360.13** Convenio adicional: ----- Anticipo: sin anticipo

Fecha de inicio: 25 de MAYO del 2020.

Fecha de terminación oficial: 01 de JUNIO del 2020.

Fecha de terminación real: 31 de MAYO del 2020.

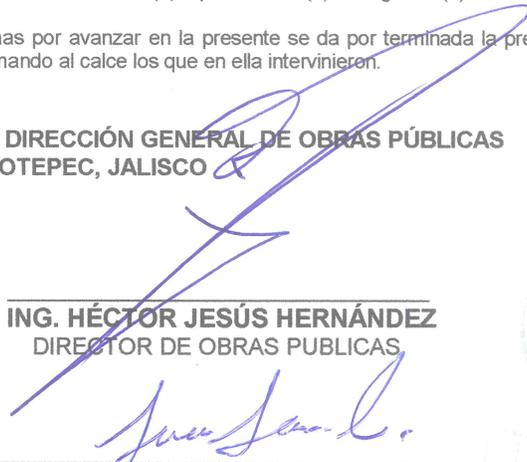
MONTO REAL EROGADO: **\$233,601.31** SALDO POR CANCELAR: **\$5,758.82**

Por lo que, constituidos física y legalmente, por una parte, los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, a través de su(s) representante(s) entrega a la(s) dirección(es) correspondientes para su mantenimiento;

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 10:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

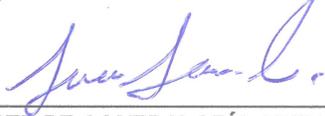
POR EL CONTRATISTA:



ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO



POR PARTE DE CONTRALORÍA CIUDADANA



LIC. SALVADOR CONTRERAS OLGUÍN
SUPERVISOR DE OBRA.



Jocotepec
Gobierno Municipal

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. del día 25 de junio del año 2020. Se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE ADOQUIN EN LA CALLE CUAHUTEMOC 4TA. ETAPA, EN LA DELEGACION DE CHANTEPEC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO"**

Contratista: **ING. OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO**
Contrato No: **CONTRATO NO. GMJ 010 C-OP/2020**

Importe Aprobado: **\$239,360.13**

Convenio adicional: -----Total: Anticipo: sin anticipo

Fianza de Anticipo **sin anticipo**
Fianza de Cumplimiento **No. 3678-04078-3**
Fianza de Vicios Ocultos **No. 3678-04088-0**
Afianzadora: **ASEGURADORA ASERTA SA. DE CV.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 23 de JUNIO del 2021.

Fecha de inicio: 25 de mayo del 2020. Fecha de terminación oficial: 01 de junio del 2020
Fecha de terminación real: 31 de mayo del 2020. Atraso de (0) días.

Relación de Estimaciones:

No. EST.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	Sin anticipo	Sin anticipo
EST. 01	\$ 233,601.31	25 AL 31 DE MAYO 2020
TOTAL=	\$ 233,601.31	SALDO POR EJERCER (\$5,758.82)

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **23 de junio del 2021**.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

POR EL CONTRATISTA:

ING. HÉCTOR JESÚS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO
CONTRATISTA